

MENDOZA, **06 MAY 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 658/2013, en las que el señor Freddy Osmar SANTOS eleva su renuncia al cargo de Categoría 7 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 del citado Expediente, la Dirección de Seguridad Social del Rectorado comunica que de acuerdo a lo informado por ANSeS, a fs. 1, la jubilación le fue otorgada al señor SANTOS a partir del 01/02/2013.

Lo informado por Dirección General de Personal del Rectorado y Dirección de Personal de esta Facultad.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 04/96-R.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de febrero del año 2013, del señor Freddy Osmar SANTOS (L.E.: 6.908.214 – Legajo 24.510) en el cargo de Categoría 7 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Efectivo, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD N° 107 / 13

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO